

II Cross Arco Verde-Polvoranca

Leganés (25 mayo 2025)

Reglamento

1. Organización

El 2º Cross Arco Verde-Polvoranca, Carrera de la biodiversidad, está organizado por la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior de la Comunidad de Madrid con la colaboración del Ayuntamiento de Leganés y de Tcronometro.

Es una carrera que se celebrará en el Parque Forestal de Polvoranca en Leganés.

2. Horario

Fecha: Domingo **25 de mayo** de 2025.

Dará comienzo a las **9:00h**, siendo las 10:45h la hora límite para completar la carrera en ambas distancias.

3. Participación

Podrán participar en la prueba las personas mayores de 12 años.

Aquellos que sean menores de edad deberán llevar la autorización de un adulto o un tutor el día de la recogida del dorsal.

Para inscribirse deberán acceder por la página web **www.crossarcoverde.com**

4. Distancia

La carrera se realizará por pistas y senderos del Parque de Polvoranca (Leganés) en 2 distancias: **5km ó 10km**.

En la inscripción se deberá escoger la distancia y se podrá modificar hasta el día 19 de mayo a las 9:00h. en la plataforma de inscripciones a través del siguiente enlace: https://inscripciones.compratudorsal.com/inscripcion/cross-arco-verde/zona_privada/logeo. Para poder ejercer este cambio, será necesario indicar el código de inscripción y el correo electrónico.

La entrada y salida a meta será en la misma ubicación. Es recomendable que cada corredor conozca el recorrido pudiéndose descargar los tracks y mapas del recorrido desde la web (sección "Carrera").

5. Categorías y premios

Habrà una única categoría absoluta en ambos sexos (masculino y femenino) y las dos distancias (5km y 10km). Los tres primeros clasificados de estas categorías tendrán trofeo.

6. Inscripciones

El plazo se abrirà el 28 de abril de 2025 a las 13:00h hasta el 21 de mayo de 2025 a las 23:59 siempre y cuando no se hayan agotado las 600 inscripciones disponibles.

El precio de las inscripciones es de **5€** por persona en cualquiera de las dos distancias.

7. Retirada dorsal

Todos los corredores por el hecho de participar en la carrera tendrán derecho a una bolsa de corredor con todo lo que en ella se incluye:

- Dorsal personalizado.
- Chip desechable adherido al dorsal.
- Camiseta 42k sostenible: fabricada con tejidos reciclados.
- Imperdibles.
- Barrita energética.

La retirada de la bolsa del corredor se realizará en el Decathlon Leganés (Av. Puerta del Sol, 2) en los siguientes horarios:

Viernes 23 de mayo de 16:00h a 21:00h.

Sábado 24 de mayo: 10:30h a 14:00h y de 16:00h a 20:00h.

IMPORTANTE: El día de la prueba NO se entregarán dorsales.

8. Avituallamiento

Al finalizar la carrera, cada participante tendrá derecho a fruta y bebida.

Habrà avituallamiento intermedio al paso por la segunda vuelta en el km 5.

9. Clasificaciones y fotos

La clasificación general será publicada en esta página. Emplearemos un sistema de cronometraje de la empresa Tcronometro.

Se trata de un chip desechable que irá incrustado en la parte trasera del dorsal. Los corredores deberán llevarlo visible durante toda la carrera. Los controles de tiempos se realizan mediante bandas magnéticas colocadas en el suelo que captan la presencia del corredor cuando este pasa sobre ella, registrando de esta forma sus tiempos.

La organización contará con varios puntos a lo largo del recorrido donde se realizarán fotografías a todos los participantes posibles. Las fotos serán gratuitas.

La inscripción a esta carrera implica que el participante admite y acepta que sus fotografías podrán ser colgadas en internet así como en las redes sociales con una finalidad únicamente divulgativa del evento.

Asimismo, reconoce y garantiza que ostenta la capacidad legal de representación del menor de edad al que inscribe en la carrera, otorgando la autorización para que las fotografías en las que dicho menor aparezca sean publicadas por los medios y con la misma finalidad.

Cualquier consulta o sugerencia pueden ponerse en contacto con nosotros a través del correo hola@crossarcoverde.com

10. Descalificaciones

Todo el personal encargado de la organización está autorizado a descalificar a los participantes que:

- Realicen un recorrido de menor distancia o diferente al que hayan escogido en el formulario de inscripción.
- Manifiesten un comportamiento antideportivo.
- Manifiesten un mal estado físico.
- No lleven el dorsal colocado de manera visible una vez que se efectúe la salida.
- Tiren basura al suelo durante el recorrido.

11. Responsabilidad

La organización NO se hace responsable del daño que pudieran causar o causarse los corredores participantes por imprudencias o negligencias de los mismos.

Igualmente, el participante declara estar en condiciones físicas óptimas para realizar esta prueba y lo hace bajo su propia responsabilidad, eximiendo a la organización de la prueba de cualquier tipo de la misma. Los menores de 18 años deben participar bajo la tutela de un adulto.